

Señor

Gerente de la Compañía Transpatrimonio S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 22 días del mes de Enero del 2015, entre los Señores
CEDENTE: Señor Salinas Miguitama Juan Calixto y su cónyuge señora Salinas Loja Maria Dolores,
accionista de la COMPAÑÍA TRANSPATRIMONIO S.A., quien tiene a su haber 60 acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte de
CESIONARIO señor Paucar Miguitama Luis Fernando

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Paucar Miguitama Luis Fernando 60 acciones de las 60 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente


CEDENTE

C.I. 1400340707


CONYUGUE DEL CEDENTE

C.I. 0103512166


CESIONARIO

C.I. 0105787063